Licenciada Ida Elizabeth Keller Taylor Directora General de Minería Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020, emitido por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Articulo 4 Horario de actividades en el sector público, y Articulo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las

Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-56-2020** de prestación de *Servicios Técnicos*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGM-56-2020, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 03 al 30 de noviembre de 2020.

Se detallan Actividades a continuación:

- 1. TDR a) Brindar apoyo al Departamento de Control Minero
 - Actividad realizada No. 1 Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, de la información concerniente a la credencial de exportación SEXPORT-NTI-22-18 del derecho minero INDUSTRIA MINERA EL PALMO, LEXT-550.
 - Actividad realizada No. 2 Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, de la información concerniente al derecho minero PLANTA DE EXPLOTACION, TRITURACION Y COMERCIALIZACION DE GRAVA DE RIO Y SUS DERIVADOS DE LA EMPRESA VADO HONDO, LEXT-003-06.
 - Actividad realizada No. 3 Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, de la información concerniente a la credencial de exportación SEXPORT-NTI-15-18 del derecho minero LOS BOLOS 2, LEXT-160.

- Actividad realizada No. 4 Apoyé en la elaboración del documento administrativo para informar del resultado de la inspección técnica al derecho de explotación JADE JADEITA, LEXT-002-12.
- Actividad realizada No. 5 Apoyé en la elaboración del documento administrativo para informar del resultado de la inspección técnica al derecho de explotación SAN LORENZO, CT-086.
- Actividad realizada No. 6 Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, de la información concerniente al derecho minero CERRO COLORADO, LEXT-019-07.
- Actividad realizada No. 7 Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, de la información presentada por el titular del derecho de explotación minera PROYECTO MINERO CERRO BLANCO, LEXT-031-05, concerniente al MONITOREO AMBIENTAL del mes de enero de 2019.
- Actividad realizada No. 8 Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, de la información presentada por el titular del derecho de explotación minera PROYECTO MINERO CERRO BLANCO, LEXT-031-05, concerniente al MONITOREO AMBIENTAL del mes de diciembre 2018.
- Actividad realizada No. 9 Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, de la información presentada por el titular del derecho de explotación minera PROYECTO MINERO CERRO BLANCO, LEXT-031-05, concerniente al MONITOREO AMBIENTAL del mes de junio de 2019.
- Actividad realizada No. 10 Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, de la información presentada por el titular del derecho de explotación minera PROYECTO MINERO CERRO

- BLANCO, LEXT-031-05, concerniente al MONITOREO AMBIENTAL del mes de abril 2019.
- Actividad realizada No. 11 Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, de la información presentada por el titular del derecho de explotación minera PROYECTO MINERO CERRO BLANCO, LEXT-031-05, concerniente al REGLAMENTO DE SEGURIDAD DE OPERACIONES MINERAS.
- 2. TDR f) Apoyar en la elaboración de informes sobre inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales.
 - Actividad realizada No. 1 Apoyé en la elaboración del informe resultado de la inspección técnica de campo realizada al derecho minero de explotación CANTERA LAS HUERTAS, LEXT-571.
 - Actividad realizada No. 2 Apoyé en la elaboración del informe resultado de la inspección técnica de campo realizada al derecho minero de explotación CANTERA ORO, LEXT-115.
 - Actividad realizada No. 3 Apoyé en la elaboración del informe resultado de la inspección técnica de campo realizada al derecho minero de explotación SAN LORENZO, CT-086.
 - Actividad realizada No. 4 Apoyé en la elaboración del informe resultado de la inspección técnica de campo realizada al derecho minero de explotación JADE JADEITA, LEXT-002-12.
 - Actividad realizada No. 5 Apoyé en la elaboración del informe resultado de la inspección técnica de campo realizada al derecho minero de explotación RAQUELITA, LEXT-107.

- Actividad realizada No. 6 Apoyé en la elaboración del informe resultado de la inspección técnica de campo realizada al municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula por requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público.
- 4. TDR g) Apoyar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal
 - Actividad realizada No. 1 Apoyé en el análisis y evaluación de la información concerniente al Reglamento de Seguridad del derecho minero CERRO BLANCO, LEXT-031-05.
 - Actividad realizada No. 2 Apoyé en el análisis y evaluación de la información presentada por el titular del derecho minero LOS BOLOS 2, LEXT-160.
 - Actividad realizada No. 3 Apoyé en el análisis y evaluación de la información presentada por el titular del derecho minero PROYECTO MINERO CERRO BLANCO, LEXT-031-05, concerniente al monitoreo ambiental del mes de enero de 2019.
 - Actividad realizada No. 4 Apoyé en el análisis y evaluación de la información presentada por el titular del derecho minero PROYECTO MINERO CERRO BLANCO, LEXT-031-05, concerniente al monitoreo ambiental del mes de diciembre de 2018
 - Actividad realizada No. 5 Apoyé en el análisis y evaluación de la información presentada por el titular del derecho minero PLANTA DE EXPLOTACION, TRITURACION Y COMERCIALIZACION DE GRAVA DE

RIO Y SUS DERIVADOS DE LA EMPRESA VADO HONDO, LEXT-003-06.

- Actividad realizada No. 6 Apoyé en el análisis y evaluación de la información presentada por el titular del derecho minero PROYECTO MINERO CERRO BLANCO, LEXT-031-05, concerniente al monitoreo ambiental del mes de junio de 2019.
- Actividad realizada No. 7 Apoyé en el análisis y evaluación de la información presentada por el titular del derecho minero PROYECTO MINERO CERRO BLANCO, LEXT-031-05, concerniente al monitoreo ambiental del mes de abril de 2019.
- 5. TDR h) Brindar apoyo en diligencias a requerimiento de otras instituciones públicas que sean cursadas por Dirección, Subdirección o Jefatura del Departamento de Control Minero y la Dirección General de Minería.
 - Actividad realizada No. 1 Apoyé en el desarrollo de inspección técnica de campo al municipio de Concepción las Minas, Chiquimula, a requerimiento de la Fiscalía de delitos contra el ambiente del Ministerio Público.

Atentamente,

Victor José Gualbert Leal Pérez Técnico Universitario èn Geología

DPI No. (1683 09041 1601)

Vo.Be

Ing. Francisco Naholy Quan Jefe Interino del Departamento de Controf Mirrero

Dirección General de Minería

Aprobado

Licda, Ida Elizabeth Keller Taylor

O DE ENA

Directora General de Minería C Dirección General de Mineria

Ministerio de Energía y Minas